

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 070/2023

Rivera, 09 de marzo de 2023.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de páginas web falsas, en las cuales lucen nombre y logotipo de empresas instaladas en nuestro medio, en donde consta números telefónicos que no corresponden a las mismas, ofreciendo productos con precios atractivos y luego solicitan adelanto mediante depósito en alguna red de cobranzas.

Por lo que se recomienda utilizar exclusivamente aquellos canales divulgados oportunamente por las empresas, y verificar con atención que se este tratando con la empresa deseada.

En caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA**, uruguayo de 47 años de edad; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA**, uruguayo de 75 años de edad; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N°014/23. RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 14/01/2023, momentos en que un masculino caminaba por **calle Misiones, barrio Lavalleja**, cuando fue abordado por otro masculino y una femenina, quienes lo agredieron físicamente y le sustrajeron **una mochila, un cuchillo, llaves, documento de identidad, y \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**.

En la jornada de ayer, efectivos de la **Unidad Investigativa I**, munidos con orden de detención, intervinieron a **una femenina de 34 años de edad**, quien puesta a disposición

de la Fiscalía, fue conducida a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDENASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA AGRAVADA POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL USO DE ARMA, A LA PENA DE CINCO (5) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO"**.

AMP. PARTE N.º 069/23. HURTO – CONDENA:

Relacionado al hecho ocurrido en la jornada del pasado Martes, cuando efectivos de la **Unidad Investigativa I** munidos con orden de detención, intervinieron a **dos masculinos de 33 y 40 años de edad respectivamente, atento a un hecho ocurrido el 27/02/2023, donde de predios del Consulado de Brasil, sito en calle Ceballos, barrio Centro, hurtaron el Escudo de Armas de bronce.**

En la jornada de ayer puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDENASE AL MASCULINO DE 33 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, A CUMPLIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN Y AL MASCULINO DE 40 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO DE ARMA, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6)AÑOS DE PENITENCIARÍA"**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIONES:

En la pasada jornada, personal de la **Brigada Antidrogas Departamental**, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas - Delegación Rivera, luego de un trabajo de inteligencia, bajo la égida de Fiscalía de Turno, atento a la denominada operación **ALCORNQUE** que tuvo inicio el 01/12/22; realizaron allanamientos en Barrios Cuartel, Paso de la Estiba y Saavedra; incautando **Sustancia Estupefacientes: 61 Gramos de Cocaína, 3 Balanzas de precisión, 8 celulares y un auto, resultando en la intervención de una (1) femenina de 31 años y siete (7) masculinos, de 20, 20, 21, 27, 29, 33 y 51 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 29 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AGRAVADO, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 31 AÑOS COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AGRAVADO, A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

CONDÉNASE AL MASCULINO DE 20 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

CONDÉNASE AL SEGUNDO MASCULINO DE 20 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

COMO ASÍ TAMBIÉN SE RESUELVE: LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOS MASCULINOS DE 21, 27, 51 AÑOS DE EDAD, Y SE DISPONDRÁ DEL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL PARA EL MASCULINO DE 33 AÑOS”.

VIOLENCIA DOMESTICA -DESACATO – CONDENA:

Siendo el día 08 de marzo de 2023, personal de **C.E.V.D.G. I**, intervino a un **masculino de 21 años** de edad; quien fuera denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a su madre una **femenina de 54 años**, por lo cual se habrían dispuesto Medidas Cautelares consistente en Prohibición de Comunicación y Acercamiento hacia la víctima, lo que incumplió, por lo que fue detenido y conducido a la C.E.V.D.G. I., donde luego de las actuaciones pertinentes, fue puesto a disposición de la Fiscalía, y conducido a la Sede Judicial donde una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN UN PROCESO DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO , A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”.**

DESACATO – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Primera intervino en **Avda. Sarandí, barrio Centro**, a un **masculino de 29 años**; el cual fuera **Formalizado por un hecho de Rapiña el día 26/01/23**, por el cual se dispuso su **Arresto domiciliario total, medidas que ha incumplido reiteradas veces**, por lo que fue detenido y conducido a Seccional Primera donde permanece a disposición de la justicia.

HURTO:

De una finca, en calle **Grito de Ascencio** , **barrio La Raca**, hurtaron una **garrafa de gas de 13 kilos, una Pala de apalear y dos Patos.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca, **Enrique Cottens, en Barrio Rivera Chico**, hurtaron **aproximadamente 10 metros de cable de U.T.E.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una femenina que se encontraba en una Plaza Publica, en **Avenida Sarandí barrio Centro**, hurtaron **un celular, marca Xiaomi, modelo Redmi Note 10 y una Cedula de identidad.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Faustino Carambula, barrio Saavedra**, hurtaron **la suma aproximada de \$1.300 (pesos uruguayos mil trescientos)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un predio, en Calle WOLKLOOK, barrio La Virgencita, **hurtaron 40 metros de cable de 50mm de cobre y 2 jabalinas**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca, en **calle José M. Damborearena, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un contador de O.S.E.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Ruta 27 km 01, hurtaron: **un notebook de color negra marca DELL de 17" y una motosierra marca STIHL 750 de color naranja**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

LESIONES PERSONALES:

“LESIÓN CORTANTE CUERO CABELLUDO”, fue el dictamen Médico para un **masculino de 22 año**, que en la pasada madrugada, momentos en que se encontraba en **calle Lavalleja esquina Uruguay, barrio Centro**, por causas que se tratan de establecer, **fue acometido con un cuchillo por otro masculino**, resultando lesionado en la cabeza.

La víctima fue trasladada por personal de Seccional Primera al Hospital local donde fue asistida.

Se investiga el hecho.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.